

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Seminario Proyecciones y Desafios
Del Desarrollo Social en Chile.

DECRETOEXENTO N° **1935** /
Secc. 1era.
LA CISTERNA, **18 MAY 2011**

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La invitación de la Comisión de Desarrollo Social ACHAM Ministerio de Planificación, a participar del Seminario denominado "PROYECCIONES Y DESAFIOS DEL DESARROLLO SOCIAL EN CHILE", a realizarse los días 19 y 20 de Mayo del año en curso, en el Foyer-Teatro Municipal de Viña del Mar ,Plaza Vergara S/N,Viña del Mar
- 2.- La disponibilidad presupuestaria informada por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO :

1.- AUTORIZASE la participación del Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, don MANUEL TAPIA GALLARDO, Escalafón Directivo Grado 4° E.M.R., para que asista al Seminario denominado "PROYECCIONES Y DESAFIOS DEL DESARROLLO SOCIAL EN CHILE" organizado por la Comisión de Desarrollo Social ACHM Ministerio de Planificación, a realizarse en el Foyer del Teatro Municipal de Viña del Mar S/N,Viña del Mar, los días 19 y 20 05/2011 en atención a lo señalado en los Considerandos Primero y Segundo del presente Decreto:

2.- Asimismo Autorizase al Sr. Tapia Gallardo para que concurra en su Vehículo Particular cuyas características son:

Vehículo: STATION WAGON, KIA MOTORS, GRAD II DIESEL
AÑO: 2002
COLOR: AZUL METALICO B
PPU: UC 8546-2

3.- El Municipio procederá a cancelar la suma de \$ 30.000.-, por concepto de inscripción al Seminario denominado "Proyecciones y Desafios del Desarrollo Social en Chile" con cheque cruzado y nominativo a nombre de Asociación Chilena de Municipalidades Fut : 69.072.500-2

4.- Póngase a disposición del Sr. Tapia Gallardo la suma de \$ 40.000 para gastos de movilización y peaje, de los cuales deberá rendir cuenta documentada.

5.- La Dirección de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Remuneraciones, procederá a pagar el viático correspondiente al Sr Manuel Tapia Gallardo 1 día (100 %) y 1 día al (40%)

6.- IMPUTASE EL PRESENTE GASTO, al ITEM 2152211002 capacitación.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE. HECHO ARCHIVASE.-



RICARDO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)

MLI.POF.JMC.SCV.Olc.-